

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

320 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se modifica la autorización ambiental integrada concedida en el expediente AAI20110005, del titular Destilerías Muñoz Gálvez, S.A., con CIF.: A30000327; para incorporar prescripciones técnicas derivadas de modificaciones no sustanciales consistentes en la redistribución de instalaciones.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 20 de diciembre de 2022; en la cual se modifica la Autorización concedida en el expediente AAI20110005, para instalación con actividad principal: "producción de aceites esenciales y derivados" sita en paraje Cañada Honda, Pol. 3, Parc. 572-573 de Librilla, (Murcia), titular: Destilerías Muñoz Gálvez.

El contenido completo de la Resolución estará igualmente disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=125736&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=125736&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729)

En Murcia, a 22 de diciembre de 2022.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.